

# EL GRITO DEL PUEBLO

## DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Sábado 7 de Marzo de 1896

Num. 396

Guayaquil, Marzo 7 de 1896.

### INTERIOR.

CUENCA.

servicio especial

PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Febrero 29 de 1896.

Director:

Un periódico guayaquileño, que se opone al partido radical, ha tomado varias especies calumniosas contra el personal del Colegio Nacional de esta ciudad.

El autor de esas calumnias, ó ha estado mal informado, ó ha procedido con marcada malicia.

Porque es falso que el señor Rector de ese establecimiento haya separado al doctor Manuel Coronel de la Cátedra de Derecho Civil. Es falso que haya destituido al señor doctor Tomás Rendón; porque este señor se separó voluntariamente, contra la voluntad del doctor Peralta;

porque, jubilado como está, sólo el distinguido lingüista descansan de las fatigas del profesorado.

Es falso, sobre manera falso, que el señor Rector haya separado del Colegio á profesores idóneos, para reemplazarlos con unos quidams. El señor doctor José Alvear, clínico eminente, continúa en el Colegio.

El distinguido cirujano, don Nicolás Sijos, no se ha separado del profesorado de Patología Externa. En el Colegio de Medicina, don Ezequiel Malo, ex-Catedrático de Anatomía, ha sido llamado el señor doctor Manuel Montesinos. Dicta actualmente la cátedra de Terapéutica el señor doctor Adolfo Peralta, profesor nombrado por el señor General Plaza á propuesta del Rector.

El señor Angel María Estrella, Malo, nombrado para profesor de Química por el Supremo Gobierno, antes de que fuera Rector del Colegio el señor doctor Peralta.

Estos caballeros serán unos don Nadies, como afirma el escritor aludido? Es también falso que EL ATALAYA haya sido órgano del Rector del Colegio Nacional. Ese periódico fue órgano de algunos jóvenes radicales, con el objeto de hacer al Gobierno una oposición justa.

Las reformas que ha hecho en el Colegio la Junta Administrativa, de acuerdo con el General Plaza, son las siguientes. Atender á los reclamos del doctor Bernal, profesor de Física, dotando á esta clase de un surtido completo de aparatos nuevos, y un observatorio para la enseñanza práctica de Astronomía y Meteorología. Ordenar que se conculca el teatro á la brevedad posible para que el señor doctor Bronner Webber pueda dar lecciones completas de Histología, Anatomía demostrada y Discisión, para lo cual se proveerá al Anfiteatro de Cajas de Amputación y Discisión y los Microscopios y más útiles necesarios. Acordó que el señor don Felérico Malo dicte las enseñanzas de las lenguas francesa y castellana, y el doctor Webber la de la lengua inglesa. Se mandó que los estudiantes tengan mesa, en el Establecimiento, solamente los domingos y fiesta de guarda. Que el señor Capellán, en lugar de las instrucciones estadísticas, enseñe Moral y Urbanidad, valiéndose para ello, como el doctor Webber lo de la Moral y Urbanidad por Torres Torrentes; enseñanza que tendrá lugar los jueves por la tarde. Que el señor Colector pida á Europa los textos para la enseñanza según informes de los profesores de las diversas Facultades. Que se conceda una subvención á los señores doctores Tomás Rendón, José Miguel Ortega y Manuel Coronel. Que se nombre por Catedrático de la clase suprema de Gramática al señor doctor José Joaquín Andrade. Que la facultad de Medicina quede organizada con el respectivo personal (con los profesores que le menciono al principio de esta

correspondencia, todos idóneos y de cuyos antecedentes tiene conocimiento el público). Que el sueldo de los profesores se aumente á \$y 40. Que la Facultad de Jurisprudencia quede organizada de esta manera: Profesor de Derecho Civil doctor Manuel Coronel; Profesor de Derecho Canónico doctor Adolfo Torres; Profesor de Derecho Práctico doctor José Miguel Ortega; Profesor de Derecho Público el Rector del Establecimiento.

Estas son las reformas que se han hecho en el Colegio Nacional por la Junta Administrativa, con aprobación del señor Gobernador Plaza y del Supremo Gobierno, como verá usted señor Director, por la nota que adjunto, y á la cual se servirá usted dar publicidad al final de esta correspondencia.

Me parece, pues, que con estas aclaraciones se convencerá el público que el escrito de ese periódico, al que hago referencia, es, sobre calumnioso, indiferente torpe; pues tiene á hacer que se pierda la armonía que existe entre los miembros del gran Partido Radical al cual, probablemente, no pertenece el tal articulista.

Los hombres sensatos de los dos bandos políticos del país, están satisfechos con las innovaciones introducidas en el Colegio Nacional por su probo Rector el gran jurista-consulto y convencido radical doctor José Peralta.

La calumnia, la vil calumnia, patrimonio de los reos, no es el artículo de que hacen uso los hombres malos que se precian con el dictado de caballeros, y de escritores imparciales, honrados y de convicción.

De usted, señor Director, atento

Corresponsal y amigo.

STAR.

Quito, febrero 8 de 1896.

Señor Rector del Colegio Nacional de Cuenca:

Puesto en conocimiento del señor Jefe Supremo de la República, misminuosa oficina de fechas cuatro, ocho y once de Enero, en los que usted demuestra de un modo ostensible la consagración, el ahínco y los raros deseos que tiene de poner á merecida altura el Establecimiento que viene regentando, me ha encargado muy especialmente que manifieste á usted el agradecimiento que el Gobierno siente al contar en usted con un liberal práctico y progresista.

Las reformas por usted introducidas, tanto en la reducción del personal de Catedráticos en la Facultad de Medicina, como en la Clase Comercial, manifestando están la labor de usted en orden al adelanto moral y material del Colegio de San Luis. Desde luego, quedan apropiado hecho, teniendo en cuenta que habrá pesado para ello las conveniencias generales y las especiales que imponen el país y el partido.

Huelgan el acentuar aquí nuevas indicaciones, que con ventaja puede suplir las manifiesta competencia del señor Rector y su no desmentido amor al suelo azuayo, que lo cuenta entre sus buenos hijos. Dios y Libertad.

Carlos Freile Z"

### ULTIMAS NOTICIAS POR CORREO.

(De nuestros cambios)

—El 27 de Febrero fué incorporado en la Facultad de Jurisprudencia el señor Octavio Cordero, previo un lucido examen en el que hizo luz de sus vastos conocimientos jurídicos. El señor doctor Peralta, Rector Superior del Azuay, han sido nombrados los doctores Chacón, Malo, Tamariz y Farfán.

—Han sido destituidos de los cargos que desempeñaban en la presente administración, los señores José Félix Valdivieso, Luis y Federico Malo, Victor Espinosa, Adolfo Montero, Antonio Rodríguez, Daniel

Crespo, Ignacio Estrella y David Ochoa.

—Ha dejado de existir el señor Santiago Morales y Viteiros, persona generalmente estimada en la sociedad.

—El Gobernador de la Provincia del Azuay ha dictado entre otros decretos, los siguientes:

Uno, en que considerando que las obras públicas han dado origen, bajo el régimen pasado á especulaciones ruinosas para el país, acuerda que todas las comprendidas en su jurisdicción y que sean costeadas por el Fisco y las Municipalidades, se lleven á cabo por empresarios particulares y previa licitación. El Decreto reglamenta el modo y la forma como debe ésta llevarse á efecto.

Otro, que tienda á prohibir que los depositarios de fondos pertenecientes á la Universidad y Colegio de San Luis, coloquen á mutuo esos capitales y prohibiéndoles disponer de cantidad alguna, de dichos fondos, sin autorización de la Junta Administrativa del Colegio ó de la Junta de Gobierno Universitario, según el caso, y sin libranza firmada por el Rector respectivo, y autorizada por su Secretario. Queda á juicio de las Juntas facultar á los Coletores para depositar los fondos, cuando fueren de alguna consideración, en uno de los Bancos de la República.

También ha expedido un reglamento para la Imprenta de la Universidad del Azuay.

El Sr. General D. Leonidas Plaza G., Gobernador de la Provincia, ha creído de su deber contestar en términos apropiados, á la solicitud que las matronas cuencanas le enviaron; solicitud encaminada á pedir que el Rector continúe pagando las pensiones correspondientes á los PP. Salecianos, quienes, por decreto del Ejecutivo, han sido privados á ellas, á lo menos por seis meses, á igual que los demás participes de unidades aduaneras. El General Plaza hace presente que no es posible acceder á lo solicitado por cuanto la disposición gubernativa tiende á salvar la crisis económica por la que hoy atraviesa el País y á cubrir las apremiantes necesidades de la Administración.

Sentimos no disponer del espacio suficiente para publicar íntegra la *Explicación Oficial*, la que, dicho sea de paso—está concebida en términos que acusan los más levandados y puros sentimientos de republicanismo.

### QUITO.

—He aquí el oficio que el señor Ministro de lo Interior y Policía ha pasado al Gobernador de la Provincia de Pichincha, ordenando el enjuiciamiento de los Redactores de LA PALABRA LIBRE.

—El Sr. Gobernador de la Provincia de Pichincha: En el periódico LA PALABRA LIBRE fecha de ayer, corre incoerto un artículo titulado "Asuntos Ecuatorianos" en el que calumniosamente y con manifiesto propósito cediioso, se acusa á la actual Gobierno trata de negociar el Tratado de Comercio de Colombia. Ni una palabra, ni un grano de arena del Territorio nacional, será por ningún caso vendido ni enagajado por la actual Administración, y por lo mismo, y por el decoro nacional y para contar de raíz la cediición que se oculta tras el manto del falso patriotismo de los que no se han dignado insignia de la Patria, sírvase usted ordenar que la Policía proceda en el acto contra los autores del mencionado artículo, conforme á la ley.—Dios y Libertad.—José María Carbo.

—El Sr. de Quito, insinúa la idea de que se envíe á Venezuela un Ministro de Igual categoría que el que actualmente tiene el cargo, pero con tanto mayor motivo, cuanto que es un deber correspondiente á los nobles sentimientos que para el Ecuador abriga la preferida de Bolívar; sentimientos

que han sido dignamente interpretados por el señor General Lara.

—Sigue adelante el somario levantado contra los oradores finciers, señores Felmo Viteri, Victor L. Vivar y Vicente Enriquez, por atentados contra la seguridad de la República.

—El 28 de Febrero dejó de existir en la Capital el Teniente Damián Medina. Con tal motivo, la Comandancia de Armas del Pichincha, excoñido en Orden General correspondiente al mismo día, el artículo siguiente:

"Habiendo fallecido hoy en el Hospital Militar, el Teniente Damián Medina, se ordena que 25 individuos de tropa y la banda del Batallón Número 1 de Línea hagan los honores dados en el art. 45, tratado 8º del Código Militar.

—El señor Coronel Fidel García, ha sido llamado al servicio activo. Se espera se le confie la primera Comandancia de alguno de los Cuorpos de Línea que hacen guarnición en la Capital.

—En el somario instruido para descubrir á los autores del asesinato perpetrado en la persona del Comandante Mendieta, se han practicado las siguientes diligencias:

Se tomaron declaraciones de Miguel Suárez, Dolores Jaramillo de Chiriboga, Rosario Espinosa, Rafael Oña y Rosa Ruiz; se libró boleta de exarceñolencia á favor de Carlos Bustamante, en virtud de haberse aceptado la fianza del doctor Augusto Bueno; y se ha mandado copia del somario al señor Ministro de la Guerra, para los efectos que relaciona un decreto del Juez 2º de Letras.

—El Ministro de Justicia ha pedido al señor Presidente del Tribunal de Cuentas, un informe acerca de los empleados de dicho Tribunal.

—El señor Comandante Vallejo se ha hecho *sesión Manich* para el Batallón No. 1 de Línea.

—El 50% del producto que grava el consumo de aguardientes y alcoholes, tendrá el siguiente reparto:

25 oyo á las Municipalidades, en sus tituciones del subsidario. . . . .	\$y. 157-700
9 oyo á las universidades divididas á prorata . . . . .	37-584
8 oyo sobre el producto del impuesto al consumo en las provincias del interior, para caminos . . . . .	33-712
8 oyo sobre el producto del impuesto en las provincias del litoral para los Cuerpos contra Incendios . . . . .	16-400
3 oyo sobre el producto del impuesto en las provincias del interior para los Lazaretos de Quito y Cuenca, por unidades . . . . .	12-642
8 oyo sobre el producto del impuesto en el litoral, para la Escuela de Artes y Oficios de la Filantropía del Guayas (sumado) . . . . .	4-100
y una unidad para el Sanitario Rocafuerte de Quito. . . . .	2-050
8 oyo sobre el total del impuesto para el camino del Patllón . . . . .	50-112
	\$y. 313-200

Hay que advertir que el cálculo formulado por el señor Ministro de Hacienda, tiene por base una suma menor á la que se cree, con fundamento, producirá el impuesto.

—Siguense con gran actividad colectando fondos en la Capital, para socorrer á los damnificados en el incendio ocurrido en este puerto el 12 del mes próximo pasado. La nomina de las personas erogantes es tan numerosa, que tendríamos necesidad de cercenar buena parte de nuestro material de actualidad, para darle cabida; este es el motivo por el cual nos limitamos á hacer constar que la filantropía de los quiteños ha quedado bien comprobada en la presente ocasión, siendo de notar que la Colonia guayaquileña ha secundado patrióticamente tan digno proceder. La suma recogida últimamente asciende á \$y. 2,500.

—Del producto del impuesto que afecta al consumo de aguardientes, se destinarán dos mil sucos para que sean

invertidos en mejoras locales de la Capital.

—Por hacer el servicio del Correo rápido, el Gobierno pagará al señor Vidal Ortiz, la suma de \$y. 120, por viaje redondo; bien entendido que ese ótreo debe gastar tres días de ida y otros tantos de vuelta.

—Desde el 20 de febrero ha comenzado á editarse en Quito un nuevo diario de la mañana: EL CIUDADANO. Su programa está sintetizado en las siguientes líneas:

"EL CIUDADANO, libre de pasión é interés individual, intenta, pues, buscar la verdad que esté enlazada con el progreso; presentada en toda su pureza, según su leal saber y entender, aplaudir lo plausible, vituperar lo vituperable, lo que la producción, la puñalante, jalamos le imponga silencio; propender á la mejora del pueblo; ensalzar, sin adulación, al Magistrado que sepa corresponder á la confianza depositada en él por los pueblos; y criticar sus actos con imparcialidad y mesura."

Cumplimos con el grato deber de saludar al nuevo colega y desearte todo género de felicidades en la azarosa empresa que has acometido.

### DESPATCHO DE LA CORTE SUPREMA.

Antes 25 de Febrero.—Corrióse traslado en la causa seguida por Sr. Ernesto W. Garbe, contra Julián Miranda y terreta de Rosario Castro.

Concedióse al Dr. Carlos Casares prórogas de seis días para que exprese agravios en el recurso de queja contra los Ministros de la Corte Superior de Loja.

Mandó pasar al Tribunal la solicitud del Dr. Luis F. Borja, relativa á que se declare falso procurador al Dr. José M. Bustamante, en el juicio que sigue José Nieves Caballero con José Julián Valencia, así como la vista fué en las actuaciones concernientes á la renouación del escribano Manuel de Jesús Ordoñana; y el escrito sobre abandono del recurso interpuesto en el juicio seguido entre D. Emilio Monge y D. José Manuel Guamán, por dinero.

Se reguló en \$y. 30 el honorario mar, guiado por el Dr. Luis F. Borja en el juicio suscitado contra Doña. Juani Carrillo y D. Juan Jacinto.

Se discutió y resolvió la causa que sigue el Banco Territorial contra José Esquevil García, por sucos, confirmando con costas, la sentencia recurrida, que condenó al demandado al cumplimiento inmediato de su obligación.

Resolvióse asimismo, la seguida por Doña Rosario Sá contra los Señores Luciano Lafite y Arturo Charpentier, por aguas, confirmando en todos sus partes, la sentencia de primera instancia.

México 26 de Febrero.—A petición del Sr. Ministro Fiscal mandóse conferir las copias que el índice, para ser grabadas al somario que se instruye contra Do. José Silva, por falsedad, y se comisionó, con tal objeto, á cualquiera de los Alcaldes Municipales de Guanda.

Para organizar la Corte Suprema Marcial, y considerándose que faltan dos Ministros Jueces, nombróse á los Dres. Julio Castro y Manuel R. Blazero, páreces civiles, al General Rival Barriga y Coronel Fidel García, para conjuncias militares, en el juicio criminal seguido por falsificación de moneda, contra José Miranda y Manuel Romo.

Redújose á 100 sucos el honorario marginado por el Dr. Luis F. Borja en la causa suscitada por López Hernández.

Nombróse conjunces para completar el Tribunal, á los Dres. Julio Castro y Francisco Andrade Martín, en la causa mortuoria de José Benites y en las seguías respectivamente, por Emilio Monge con Do. José Manuel Germán, por sucos, y en la del Dr. Pacifico Romero contra Alejandro García, por id.

Se hizo relación de los juicios iniciados por el Síndico Municipal de Loja contra Ignacio Leonardi, por la casa de rastro, y por el Dr. Pablo M. Borja contra el Fisco, por sucos. Discutiéronse estas mismas causas. Dicitose auto cabeza de proceso contra el Gobernador de la Provincia de Mana-



D. J. Salgado, por abuso de autoridad, y se comisionó al Jefe Letrado de su lugar, para la instrucción del sumario.

Avisos de Crónica

GRATIFICACION

En esta imprenta se le dará una buena gratificación a la persona que entregue el del rabal del paradero de dos tabos que contiene el croquis del plano de unos terrenos pertenecientes a la finca de don Pedro José Salazar, el cual plano fue levantado por el Ingeniero Civil Augusto Villón.

Marzo 7-96. 649 15-v. alt.

EMPLEOS

En el legajo «Chobos» se necesitan personas de vaguerra, y se paga un sueldo diario de jornal.

También se necesita un mayor-domo congete en el mismo ramo.

Para pormenores enténderse con M. Vela Jarumillo, 647 6-v. alt.

SE VENDE BARATO

Tres piedras piarras de billar en perfecto estado; miden cada una 1 metro 82 centímetros de largo, 89 de ancho y 4 de grueso. En esta imprenta se dará razón.

Marzo 7-96. 648 9-v. alt.

ANTIGUA Y PRIMA

AGENCIA D. O. M. R. G. C. O. S. Fundada hace 7 años. Reemplaza los sirvientes por \$ 60 y 60 días. Calle #9 de Octubre n.º 135 y 140, antigua tienda del señor Miguel Zerolo. ¿Quiere comprar todas las existencias de la referida tienda?

Agente: Alfredo Rubio Bárcenas. Marzo 6-96. 641 1-m.

AL PUBLICO.

Pongo en conocimiento que he trasladado mi tienda, situada en la calle #9 de Octubre n.º 139, a la calle de Quince y Quince n.º 135 y 140, antigua tienda del señor Miguel Zerolo. ¿Quiere comprar todas las existencias de la referida tienda?

Rosalino R. Porras. Marzo 4-96. 636 3-v. alt.

CUBA LIBRE.

Los acreditados cigarrillos de esta marca, se venden por su valor en la Fábrica de la «Municipalidad» número 196, y por menor en todas las principales tiendas y cantinas de esta ciudad.

Avellino Herrera G. Marzo 5-96. 640 1-m.

AUGUSTO N. CORRAL

ABOGADO. Habliéndose separado de la Secretaría de la Corte Superior, viene el honor de ofrecer sus servicios profesionales. Calle #Suve de Octubre n.º 111.

Marzo 3-96. 634 2-m.

AGENCIA MERCANTIL.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden ocurrir a la calle de Alameda n.º 135 y 140, a las 1 p. m., a renovar sus documentos, 6 retirarlos, y a prendas, que han sido salvadas del incendio, de la calle de «Pichincha» n.º 213, donde se halla la instalada la Agencia.

Febrero 27-96. 621 1-m.

JOSE CORDERO MACHUCA

ABOGADO. Tiene su domicilio y estudio en la calle de la «Municipalidad», primera cuadra, n.º 22.

Despacho de 8 a 10 a. m., y de 2 a 4 p. m. Apartado de correo n.º 134. Febrero 22-96. 611 15-v.

Gran Fenix

Esta acreditada Fábrica de cigarrillos se ha trasladado con motivo del incendio del 12 del presente, a la calle de Clemente y Moreno número 140, y se tendrá como de costumbre todos los pedidos que hagan el comercio y su numerosa clientela. Teléfono n.º 260.

Carlota S. Lynch. Febrero 20-96. 606 15-v.

ANTIGUA CONFITERIA Y PASTELERIA ITALIANA.

La nueva Empresa que ha tomado a su cargo el antiguo y bien acreditado establecimiento, denominado «Confitería y Pastelería Italiana», a cuyo frente están los afamados maestros, en helados y pasteles, Moreno y Domingo, ofrecen a las personas de buen gusto, dulces, confites, pasteles de toda clase y de toda forma, y helados de cualquier variedad de helado, desde el infimo precio de un sueldo el cubo, que son una especialidad de Moreno.

Dirigirse, para, a la antigua «Confitería y Pastelería Italiana» al lado de la Fotografía Alemana. Febrero 21-96. 607 30-v.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS. UNION ASSURANCE SOCIETY. Fundada en 1714. FONDO DE RESERVA \$ 2,700,000. Estamos plenamente autorizados para efectuar Seguros contra incendios.

Los agentes y apoderados, Casanovo & Juanelo, Febrero 22-96. 612 1-m.

AVISO.

Con la llegada del buque «Ripido» hemos recibido una partida de mercancías chocacas de Mascare y Guadaripio y un surtido de «Pallón», «copelladas», canteadas y juaniquillas que ofrecemos a precios sumamente baratos.

M. G. Gómez & Cía. Febrero 24-96. 614 15-v.

«EL LOUVE.»

Por el último vapor ha llegado un magnífico surtido de «Cacharritas». Especialidad en Abanicos de última moda, vueltas y botas de caballería para señoras. En vista de las circunstancias porque atraviesa la ciudad con motivo del sesa-troto incendio del 12 de febrero, ha resuelto hacer una gran rebaja, en los precios de todos los artículos de este almacén, desde la fecha al 15 de marzo.

M. A. Ruiz. C. U. Guayaquil, marzo 1-96.

CRONICA

Calendario.

Hoy sábado 7, santo Tomás de Aquino, doctor y confesor y las santas Perpetua y Felicitá, mártires.

Bombas de guardia.

Esta noche harán la guardia de depósito las compañías «Ecuadors» número 16 y «Aspians» número 18 con una sección de 20 Habicheros.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes: La Botica «Americana», en la «Plaza de Bolívar». La del «Sur», en la calle de «San Alejo».

Correos.

Hoy despacha la administración de correos de este puerto las valijas para Talca, Ibabura, Chimborazo, Bolívar, Azuay, Cañar, Loja y demás lugares pertenecientes a esas provincias; Naranjal, Samorano, Salitre y demás lugares pertenecientes a esas parroquias. La correspondencia se admite hasta las 6 p. m.

Vapores fúviales.

El «Páigine» saldrá para Bahahoyo hoy a las 9 y media a. m. El «Saray» saldrá para Vines hoy a las 10 y media a. m. El «San Lorenzo» saldrá para Vines hoy a las 9 y media a. m. El «Eduardo» saldrá para Puna y Posorja hoy a las 1 p. m.

Movimiento del puerto.

Entradas del día 6: «Balandra «Santa Teresita», de Tenque; «Santa Hermosa», de Machalí; «Bella Laura», de Bajen.

Salidas.

Balandras «Hermosa Felicia», para Daule; «Jesedencio», para Subida Alta; «Sofía», para Pasajay; «Ana Virginia», para Santa Hermosa; para Machalí y Subida Alta. El «Acconagua» procedente de Valparaíso se levantará a las 10 y media a. m. a las 1 p. m.; por tanto fondeará hoy, a primera hora, en este puerto.

Seis de Marzo.

El 6 de Marzo es una fecha gloriosa para Guayaquil. En ella dio este altivo pueblo una elocuente prueba de que no soporta las tiranías.

Pueblo que gime bajo el yugo de los tiranos, es porque los mercede, dice un célebre escritor radical. El nuestro indudablemente, no los mercede, porque sabe derribarlos de un sólo golpe.

Nuestra historia está llena de estos ejemplos. Podemos levantar orgullosos la frente ante el mundo, y blasonar de pueblo digno, entre los que más.

El 45 fué uno de tantos triunfos del derecho contra la fuerza, de la dignidad contra la opresión, de la justicia contra los abusos. Rememoramos este glorioso aniversario y hagamos nuevos votos por la felicidad de la Patria!

Vigilancia.

Sería conveniente que algún Inspector de Policía se diera un pasecito a caballo, por las afueras de la población, siquiera para dar un susto a los muchachos que se hacen la paño en el lugar que conduce al Cementerio.

Gladiadores.

Un numeroso círculo de espectadores asistió ayer tarde a una estupefante lucha que sostenían dos hombres de color en la calle de Alahuallá. El público cabezadas catapuñenses y el público gozó de un espectáculo como en los tiempos bárbaros, gozaba el de Roma con otros semejantes.

Prisión de un Teniente Político. El señor José Baldomero Villamar, Teniente Político de la parroquia Victoria, fué reducido a prisión antes a las 8 a. m., por haberlo acusado el señor Intendente de no cumplir sus órdenes, dejando de arrestar al ciudadano Carlos M. de la Murrieta, que se le mandó tomar con una fuerza de Policía.

El señor Villamar dice que, en efecto, en la Victoria estuvo el individuo solicitado; pero, cuando lo fué a tomar, se puso en fuga y no se le pudo aprehender.

Convocatoria a la Convención.

El colega del Maledón dice, refiriéndose a un telegrama recibido de la Capital, que ayer debió haberse expedido el Decreto de convocatoria a la Convención Nacional. Nosotros también hemos obtenido informes, en privado, relacionados con el mismo asunto, llegando a decirnos que la Convención se reunirá en Ambato y que ha sido convocada por el Jefe Supremo para el 15 de Mayo próximo.

Es probable que hoy se reciba algún noticia oficial sobre tan importante acontecimiento. Consejo de Guerra. Se dice que en días pasados se reunió un Consejo de Guerra en Quito para juzgar al Teniente Coronel don Enrique Gallardo y al Mayor don Carlos Andrade, por el escándalo que promovieron en la Alameda, y que el primero salió condenado a veinte meses de prisión en el Panóptico.

Damos la noticia con las reservas del caso, porque así nos ha sido comunicado. Generosa población. El Concejo Municipal de Daule ha votado de sus rentas la cantidad de cien sures para socorrer a los damnificados del incendio del 12 del pasado.

Además, la misma I. Corporación ha promovido una suscripción popular en todo el Cantón, nombrando comisiones en las respectivas parroquias que que lleven a cabo el filantrópico objeto de que se trata. He aquí la lista de los comisionados: Daule, José Político, Cura Párroco, y José Alvarado y Alvarado.

San Juan, don Felis Corrales, Felipe L. Robles y Enrique Pita. Carbo, Teniente Político, Pablo N. Rodríguez y Leonardo López. Santa Lucía, Teniente Político, Emiliano T. Erazo y Luis Martínez. Las Ramas, Teniente Político, Cura Párroco y Balvino Z. Romero. Colinas-Cura Párroco, Anibal María Briones y José Félix Corrales. Bolívar, Teniente Político, Cura Párroco, Domingo Caputti y Lucas Triviño.

Las cantidades que ustedes recuerdan—dice el señor Jefe Político en su circular a los comisionados—se servirán mandarla a mi disposición para yo a mi vez remitirlas al señor Presidente del I. C. de Guayaquil, quien es el designado para recibir esos fondos y repartirlos entre las personas que más crea necesitadas de ese auxilio, por causa del incendio referido.

El Hermano Braulio.

Sabemos que muchos padres de familia, están interesándose ante el señor Gobernador y el Supremo Gobierno, para que quede al frente del Instituto la Salle el estimable hermano Braulio. Por nuestra parte creemos que esos padres de familia están en lo justo, pues conocidos de todos es la ilustración y competencia que posee el estimable hermano Braulio, lo que es una garantía para los niños que están bajo su dirección. Además estamos íntimamente convencidos de que el nuevo Director sabrá introducir importantes mejoras en el establecimiento que va a regentar.

Carta. El Sr. Manuel León puede acercarse a la Oficina de este diario con el objeto de recoger una carta que le interesa. Liceo Rocafuerte. El 20 del presente comenzarán los exámenes del «Liceo Rocafuerte, que tan acertadamente dirige el señor don Manuel María Valverde, Esperamos todo el éxito posible de estas actuaciones.

General Bowen. Se nos dice que el General Bowen ha sido capturado en Túquerres, casi en la frontera ecuatoriana, pues esa población de Colombia se encuentra a una jornada de Tulcan. Esperamos pormenores sobre esta captura. Teniente de Chimbo. El señor don Ricardo Villafra ha sido nombrado Teniente Político de Chimbo. Yzer partió al lugar de su destino, a ser juramentado ante el Jefe Político de Yaguajay, en el Escamoteo.

Un jovencito perdió anoche, del bolsillo de su levita, una cartera, con algunos papeles y cinco sures en billetes. Mejor dicho, aquel no perdió, sino que se los restaron o sustrajeron, que da lo mismo, en algún lugar no sano.

Epoca de los olvidos

Nos ha extrañado bastante que aparezca de ser ayer uno de los grandes días de la patria, no se hubiera dado el pabellón sino a las dos de la tarde. Además, las salvas no se dispararon sino por la tarde, faltando las otras, en las horas de costumbre.

Sería que se olvidaron de celebrar esos grandes días, así como se olvidaron de hacer los honores fúnebres al Coronel Plaza Iglesias. Creemos que no por que haya dicho el General Alfaro que su programa iba a ser de olvidar y de perdon, vechen en olvidado ciertos deberes de patriotismo.

Cantinas

Aunque se haya expedido una disposición terminante contra las cantinas nocturnas, la tal disposición viene a ser letra muerta, por lo que nadie la cumple. Hay una en la calle de la Caridad, propiedad de cierta dama de influencia, que jamás está cerrada durante la noche.

«La voz de Vines.»

Hemos recibido el número 10 de un periódico que ha comenzado a publicarse en Vines, con el título que encabeza estas líneas, bajo la dirección del señor J. A. Muñoz, en asocio de los señores Pedro V. García y Francisco Sánchez Pérez.

Se publica todos los sábados, y en su prospecto, sintetiza su programa en estas líneas: «La voz de Vines no prestará sus columnas para la difamación y la venganza. Más, en cuanto nos lo permitan nuestros débiles esfuerzos como buenos católicos y fervorosos patriotas. La voz de Vines se hará el estruendo en defensa de lo justo y de lo honesto, en contra de los enemigos del bien y de la felicidad social.»

Saludamos al nuevo periódico y le retornamos la visita. Por Gatazo. Dos soldados, uno del Batallón «Esmeraldas» y otro de la «Artillería Sucre», se pegaron ayer una trompiza porque, encontrándose heridos, portaban, respectivamente, haber portado cada uno mejor en el combate de Gatazo.

Los combatientes cesaron de aporrearse, gracias a la intervención de un policía quien medió en el asunto conduciendo al uno a su cuartel, mientras que el otro fué llevado amorosamente por su consorte, camino del hogar.

Edro P. Villacís.

El ciudadano de este nombre, que fué llevado a la Policía y anotado como sustractor de una máquina de coser y unas cucharas, ha probado su inocencia, testificando que esos objetos se los dió la propia dueña para que los empeñara. Hacemos esta aclaración para dejar bien puesto el nombre de un honrado artesano.

Oficina de Investigaciones. A la señora Amanda Zambrano, se le han devuelto una máquina y cinco cucharas de plata, que se le habían quitado a un hombre, creyendo que eran mal adquiridas.

Se encuentran en esta oficina varios atados de ropa, de dudosa procedencia, encontrados en una tienda del callejón de la Quinta Martíz.

Los rifles de que se dijo en días pasados que habían sido descubiertos en la panera del señor Hipólito Casaque, fueron entregados por éste, espontáneamente, a la autoridad, por haberlos encontrado bajo un rimerero de leña en el patio de su establecimiento.

Cosas que suceden. Las personas que se hallaban, ayer al frente del día, en el salón Internacional de Comercio, cuando aquella hora fué a ser establecido el pabellón, pudieron ver y oír, si cabe la expresión, una retrata de punta-pie, que cierto individuo aplicó a otro, para derimir un asunto personal.

Con la presencia de un empleado de Policía cesó la milicia y el agresor se marchó a acelerados, dejando al gredido en malas condiciones, y en la mente de los espectadores el recuerdo de esta patética aventura.

Corte Suprema.

Desde hoy comenzamos a publicar en la sección respectiva el despacho diario de la Excmo. Corte Suprema de Justicia.

A lo que se refiere en nuestra hoja este servicio, hemos tenido en cuenta que él constituye el resumen, mejor dicho, la síntesis del movimiento judicial de toda la República.

Circular.

Hemos recibido la siguiente: Guayaquil, 5 de Marzo de 1906. Señor Director de El Grito del Pueblo. Muy señor nuestro: Participe a usted que de acuerdo, hemos convenido en la sesión de nuestra casa del señor M. Capella, y al propio tiempo asociado al señor ERNESTO VEGA, quien desde esta fecha ha sido el representante de esta casa, y que girará, bajo la razón de VILLAGOMEZ, CONTE.

Este cambio en nada altera a nuestros negocios, los cuales en nuestro opinión de ninguna clase, nuevo signo, tiene el carácter de haberse unido a la firma de las mismas facultades que nosotros, don Rafael M. Villagomez. Sirvase tomar nota de las firmas en nuestros pocos gerentes, las consideraciones de sus atos, y de la razón de VILLAGOMEZ, CONTE.

Por la circular que dejamos producida, se impondrá el caso de esta plaza y del Interior antiguo y muy acreditada firma Villagomez & Cia. ha modificado su razón social, introduciendo al señor Ernesto Conto Vega, como su muy honorable comisionado de Chile, y establecido en esta hace algunos meses; y que formalidad y buen cumplimiento sus negocios ha llegado a captar las simpatías del Comercio de la República, contando hoy con los conocimientos y numerosa clientela.

Además el señor Conto es un regular capital en efectivo, y en cambio una casa estable con fuerte capital, que tiene a su cargo personas tan honorables como el señor Morla (Horacio) don Vaquero Dávila y Rafael M. Gómez.

Sabemos además que, tal poco tiempo, harán una combi para establecer una agencia cursal en una de las importantes plazas del interior.

Felicitemos, pues, a la nueva sociedad y deseamos que tenga éxito en todas sus operaciones. Indigno proceder.

El Capitán Manuel Echeverría de la Brigada de Artillería fué reducido a prisión anoche, orden de su Jefe, el Coronel Alvarado, por haber abusado de la confianza que le había sido puesta en el cargo de haber incurrido en la desobediencia de haberse apropiado un documento del Tesoro, documento que había sido satisfecho con anterioridad.

Noticias. Convencidos de que no hay nada en noticia perdida en el período por insignificante que pareciera tratemos a este suelto, que aparecerá diariamente en nuestra columna los datos de menor importancia que vengran en la carrera de los Reporters y que antes de echáramos, como deshecha el pedregal de los pesillitos que caen en redes.

Dos mujeres se dieron una bofetones en la Plaza del Mercado, por una diferencia de veintidós centavos en la cuenta de una vendedora y una comprador. Dos agentes del orden, muy impasibles a las mujeres que arrancados mechones de pelo, arrojaron palabrotas de grueso calibre.

Al fin una de las contratas derribó a su adversaria, y agredió por vendida, sin que basto el poder de la Policía Municipal para que se sentiera la intervención de la autoridad.

Todos los desperdicios de chinganas y pulperías, entre los van materias orgánicas en disposición, son arrojados a la calle como si fueran flores, sin que los agentes de Policía Municipal se acañen a decir: esta boca es mía!

Entre las calles de la Caridad y Omedo se reúne una partida de niños, sin oficio ni beneficio, que se atañen por un granuja alborotado como él solo, a quien le llaman «Chape».

Estos niños se entretienen en par pidiéran, para que lo sepa la lítica.

Los Subinspectores que están servicio en el Maledón no deben permitir que los muchachos asalten carros que arrastra la locomotora de la Aduana, como lo hacen diariamente, con grave riesgo de sufrir una desgracia.



**Despacho Judicial**  
**JUZGADO 2º DE LETRAS.**

—En la causa segunda contra Emilio Velázquez, por usurpación de terrenos y destrucción de plantaciones de café, se ha comisionado al señor Juez 1º Civil de la Parroquia de la Victoria, para la práctica de varias diligencias.

—En la id. de, contra E. Moscoso y otros, por robo, se ha comisionado a la Policía para que efectúe algunas diligencias indispensables para la buena organización del proceso.

—Id. id. contra V. Villa, por allanamiento, se ha dado por concluido el sumario y se ha ordenado entregar al acusado particular para que formule los cargos dentro del plazo señalado por la Ley.

—Id. id. contra C. B. Oliv., por rapto y violación, el Juzgado ha expedido el decreto de autos con citación.

—Id. id. contra L. Carlin, F. Casas y J. Bartoli, por robo, ha pasado la causa al Juez subrogante por excusa legal del Juez 2º de Letras.

**JUZGADO 1º DE LETRAS.**  
—Se efectuaron fuera de la Oficina varias diligencias judiciales y un remate.

**Solares.**  
Durante el mes de febrero, próximo pasado, han sido enajenados los siguientes solares:

Diez, al señor Darío Morla, entre las calles *Hurtado* y *9 de Octubre*, por \$y. 2.880.

Uno al señor José M. Ballardías, en la calle de *Chimborazo*, por \$y. 450.

Otro al señor Estel Cevallos de Guerrero, en la calle de *Acuña*, por \$y. 260.50

Otro a la señora Rosaura Jarín, en la calle de *Sucre*, por \$y. 327.80.

Otro al señor Jacinto Velastegui en la calle de *Municipalidad*, por \$y. 323.25.

Otro al señor Manuel E. Reinoso, en la calle de *Las Ninjas*, por \$y. 349.

**Azahares.**  
Anoche se juraron eterno amor ante el altar, unido sus destinos con los del matrimonio, el distinguido caballero don José Domingo Barrera G., Conde de Colombia y del Perú, y la hermosa señorita Rosa Roca y Bolofa.

La ceremonia nupcial se efectuó casi en familia, en atención, a un duelo reciente que pesa sobre la familia de la novia.

Fueron padrinos el señor doctor don Clirnao Gómez Valdez y la señora Teresa Bolfofa de Roca.

Testigos los señores Enrique Bustamante y Salazar, Ministro del Perú en esta República, y el señor General don Ramón Santo Domingo Vila, Ministro de Colombia, por parte del señor Barrera.

Y por parte de la joven desposada, los señores don Demetrio Pino y don Rodrigo Arrate.

Estando ausente los señores Bustamante y Salazar y Gómez Valdez, fueron dignamente representados en la ceremonia por los señores don Jacinto Gómez y don Alejandro Barrera G.

El señor José Domingo Barrera G., goza, entre nosotros, de grandes y merecidas simpatías, adquiridas a fuerza de buen proceder; de manera que el vasto círculo de sus amigos se recoge hoy con su dicha y hace sinceros votos porque la ventura no se aparte jamás de sus nuevos lares.

La señorita Roca está adornada de las prendas físicas y de las bellezas morales, que hacen amable la compañía del hombre; de suerte que lleva en sí, rico caudal al hogar en donde reinará con la dulce soberanía del amor.

Los Redactores de este diario, amigos personales del señor Barrera, y por consiguiente respetuosos servidores de la señorita a quien ha reunido su suerte, celebran este venturoso enlace y felicitan a la distinguida pareja con toda la sinceridad de un verdadero aprecio.

**Obra Ingrata.**  
Se nos ha informado que, por ciertos comerciantes, se procura activamente recoger firmas en el comercio, para dirigir una representación a la autoridad competente, pidiendo que vuelva a permitirse al comercio abrir sus almacenes en los días feriados.

Los proponemos combatir hasta el último punto esta solicitud, como lo hará toda la Prensa, pues tiene a privar a los pobres dependientes de las pocas horas de libertad que goza las domingos.

Es ánimo se sublevará de pensar que hay patronos, que no pueden convenir, en que sus empleados dejen de trabajar un solo día en sus almacenes, como si el descanso que aquellos disfrutan, es independiente de las pocas horas de libertad que goza las domingos.

Estamos seguros de que, contra la obra ingrata que se trata de llevar a cabo, la autoridad hará obra de justicia, inclinandose al lado de los débiles.

**Conducta descomedida.**

El conductor del carro No. 18, que trafica ayer en la calle del *Malcón* y que por más de una vez ha causado daño a los transeúntes, se resistió ayer por la mañana a detener el carro, al partir de la estación del *Panamá*, a pesar de que iba a toda prisa a tomar el tranvía.

Viendo, al fin, que los demás pasajeros le llamaban la atención, para que parara el vehículo, y que el solicitante se estaba a corta distancia, se resolvió a hacer detener el carro; y pronto volvió la cara hacia el que venía y comenzó a gritar y a gritar y a gritar en su plataforma, haciendo mil recriminaciones que estaban fuera de lugar; y por último, ocho o diez varas, antes de que alcanzara el carro, dio la señal de marcha, para que el pasajero corriera, y tomara el vehículo a la carrera.

Este comportamiento es demasiado irregular, y por lo tanto, digno de una severa amonestación.

**«La Revista Militar.»**

Hemos recibido el tomo número de la importante «Revista Militar» que publica en Quito, el Teniente Coronel don Nicolás F. López, cuyos triunfos con la pluma y con la espada, nos hemos complacido en aplaudir más de una vez.

Es aquí el sumario del número a que nos referimos:

Ejército, por Nicolás F. López; Coronel Manuel Antonio Franco, por Nicolás F. López; Sin nombre, por Nicolás F. López; *Nocturnos preliminares*, Sección técnica, *Autómata*, Elementos de Algebra, por Daniel Enrique Proaño; *Virtudes*, Organización del Ejército, por el General Luis Julio Trochú; El arma de caballería en la guerra contemporánea, por C. M. Baños; *Cronica extranjera*; Fuego a discreción!

**Vapor del Norte.**

El vapor *Santiago* de la Compañía Inglesa salió el jueves por la noche de Panamá con destino a este puerto. Conduce trescientas toneladas de carga para el comercio de esta plaza; llegará aquí el lunes y se despachará el mismo día, por la tarde, para el Sur.

**Defunciones.**

Die 4.  
José Valles, Italia, 42 años, Pulmonía; Eladia M. Quintero, Columbia, 28 años, pulmonía; Ricardo Reyes, Ecuador, 27 años, viruelas; Victoria Sanchez, Ecuador, 28 años, fiebre; Everisto Medina, Ecuador, 4 años, fiebre; Dumitila Sántiga, Ecuador, 9 meses, fiebre; Manuel Chavez, Ecuador, 21 años, viruelas; Florentino Saldaña, Ecuador, 7 días, fiebre; Pedro Peñaflor, Ecuador, 7 días, un nacido; Juan S. Córdova, Ecuador, 19 años, sifilis; María Jones, Ecuador, 40 años, hepatitis; Vicente Egules, Ecuador, 64 años, fiebre; Sebastián Tapia, Ecuador, 40 años, tuererculosis; Paulina Vinos Granado, 150.000; Victoria Purigenga, 100.000; Josefa E. Mendoza, 400.000; Antonio Díaz, 100.000; José Agui, 100.000; José Díaz, 100.000; José Ferrey, 100.000; Manuel Rodríguez, 100.000; Rosendo Dávila, 60.000; María E. Bustamante, 52.000; Manuel Ruiz, 40.000; Felicitación Ponca, 90.000; Julián Toledo, 30.000; Francisca Martínez, 50.000; J. M. Mora, 40.000; José Manuel Lascano, 50.000; Antonio Luque, 30.000; Juan Azio, 30.000; Juan Gómez, 30.000; José Sánchez, 50.000; Saturno Delgado, 80.000; Ramón Pinto, 50.000; Antonio Luque, 50.000; Jacinto Chale, 40.000; José María Sanclaus, 20.000; Rosa Mirón de hijas, 16.000; Carmen Pozo de hijas, 10.000; Carmen Fuentes, 14.000; Antonio Delgado, 10.000; Rosa Toledo, 30.000; Francisca de Egúes, 25.000; Ortencia Tejada, 10.000; Felipe Pulizaca, 10.000; Mercedes de Chavez, 20.000; Rosa Espejo, 14.000; Josefa Trejo, 24.000; Juanita del Valle, 40.000; Rosario Torres, 20.000; Manuela Diaz, 20.000.

Manuel M. Delgado, Ecuador, 36 años, bigado; Teofilo Pareses, Ecuador, 38 años, hepatitis; Angel María Villares, Ecuador, 14 años, fiebre; Angel Luna, Ecuador, 7 meses, fiebre; Antonia Espinosa, Ecuador, 14 años, sifilis; Humberto del Pozo, Ecuador, 19 meses, fiebre; Juan Acosta, Ecuador, 20 años, fiebre; N. N. criatura, Ecuador, 7 años, ahogado.

**Matadero.**

Cien reses han sido desgolladas entre los días 4 y 5 del presente, para el consumo público.

**Papeletas de mudanzas.**

80 papeletas de mudanzas se han expedido en los días 4 y 5 del presente mes.

**Orden General.**

De la orden General del día 6 de Marzo de 1896.

Art. 1º De la Revista de Comisario por el presente mes la pasarán los Cuerpos de esta guarnición y Buques de la armada, con fecha 8 y papeletas.

Art. 2º Los Ayudantes de los Cuerpos pasarán mañana a esta Comandancia un Escalón de los SS. Jefes y Oficiales pertenecientes a sus respectivos Cuerpos con expresión de destinos y novedades.

Art. 3º Dese de baja del Crucero de Guerra *Catapuma* al marino Emilio Balmaceda, por convenir así al buen servicio.

Art. 4º Esta comandancia de armas ha tenido a bien conceder 30 días de licencia temporal, por motivos de salud, al señor Coronel Dr. Manuel Andrad, instructor de la Artillería *Sucre*.

Art. 5º En la noche de hoy la Banda de la Brigada de Artillería *Sucre*, tocará una lucida retreta en el Parque *Boívar*, en celebración del 51º aniversario del histórico 6 de Marzo que echó por tierra la dominación florentina.

El Sargento mayor.—Secretario Intero, V. M. Cabrera.

**Comisaría Municipal.**

El señor Comisario Municipal impuso en el día de ayer las siguientes multas: A D. Castillo S. 0.50, por perteneciendo al gremio de cargadores no se ha presentado a matricularse. A J. Abarca S. 1.00, por tener algunos animales de su propiedad vagando en las calles. A Manuel Rosado igual multa que al anterior, por idéntico motivo.

**Pedir un imposible.**

El Ministro de Obras Públicas ha dirigido una nota al Sr. Presidente del Concejo Municipal de este Cantón, transcribiendo un oficio del Gobernador de Imbabura, en el cual solicita encarecidamente se le cedan 150 metros de tubería, para beneficiar a Ibarra, de la que supone haya sobrado después de tender la cañería destinada a proveer de agua potable a esta ciudad.

No conocemos la respuesta que la Ilustre Corporación da a este respecto; pero nos avanzamos a creer que será negativa, puesto que aun para el Hospital Militar de esta ciudad ha negado unos cuantos de esos tubos, y eso que el establecimiento aquel está dotado *ad otro ha*, por sus malas condiciones higiénicas, a la mayor parte de los infelices soldados que tocan a sus puertas, con el objeto de reparar su quebrantada salud.

Una pregunta para terminar: caso de que la Municipalidad accediera a lo pedido ¿cómo se llevarían estos tubos a esta Ibarra? ¿Cuánto costaría su transporte?

**Damnificados.**

Publicamos en seguida una nueva lista de personas damnificadas en el incendio del doce del mes próximo pasado, con expresión del cálculo aproximado de la cantidad en que aprecian las pérdidas sufridas.

Juan J. Martínez y hermano	S. 5.000.00
Elodia Díaz e hijas	2.000.00
Miguel I. Abad	1.000.00
María Viteri	4.000.00
Pedro Cruz Garza	1.600.00
Mercedes Carvajal	200.00
Emilio Torres	150.00
Clotilde de Viteri	100.00
Rosendo Aviles	100.00
Manuel Salazar	120.00
Martina Crespin	400.00
Francisco Herrera	100.00
Maria Viteri	100.00
J. M. Alvarado	200.00
Dolores Noriega	100.00
Santos Solórzano	200.00
Paulina Vinos Granado	150.00
Victoria Purigenga	100.00
Josefa E. Mendoza	400.00
Antonio Díaz	100.00
José Agui	100.00
José Díaz	100.00
José Ferrey	100.00
Manuel Rodríguez	100.00
Rosendo Dávila	60.00
María E. Bustamante	52.00
Manuel Ruiz	40.00
Felicitación Ponca	90.00
Julián Toledo	30.00
Francisca Martínez	50.00
J. M. Mora	40.00
José Manuel Lascano	50.00
Antonio Luque	30.00
Juan Azio	30.00
Juan Gómez	30.00
José Sánchez	50.00
Saturno Delgado	80.00
Ramón Pinto	50.00
Antonio Luque	50.00
Jacinto Chale	40.00
José María Sanclaus	20.00
Rosa Mirón de hijas	16.00
Carmen Pozo de hijas	10.00
Carmen Fuentes	14.00
Antonio Delgado	10.00
Rosa Toledo	30.00
Francisca de Egúes	25.00
Ortencia Tejada	10.00
Felipe Pulizaca	10.00
Mercedes de Chavez	20.00
Rosa Espejo	14.00
Josefa Trejo	24.00
Juanita del Valle	40.00
Rosario Torres	20.00
Manuela Diaz	20.00

A las autoridades encargadas del reparto de los fondos que la caridad pública ha aportado para socorrer a las víctimas del desastroso incendio, recomendamos los nombres de las personas antes mencionadas; para lo cual es necesario que tengan presente que muchas de ellas han quedado desprovistas aún de lo más necesario.

**Datos de Policía.**

Treinta contraventores ingresaron ayer a los calabozos de Policía, de los cuales cuatro fueron multados con 8 sueros por embriaguez y escalnalo, uno con diez por lo mismo, y el resto en libertad, por faltas leves.

—Natividad Cabezas, Immoel Cabezas, Manuel Alvarado y Julián T. Martínez, están detenidos a la orden del Jefe de la Oficina de Inspección, para varias averiguaciones sobre hechos punibles.

—A las 8 a. m. de ayer fué capturado el Sr. Sub-inspector Cobo, en la calle del *Panamá*, un sujeto llamado Manuel Villamizar, que está sindicado de varios robos y era activamente perseguido por los Agentes de la Oficina de Inspecciones.

Rafael Morales fué puesto a la sombra, ayer a las 10 a. m. por haber estropeado a un ejemplar del sexo femenino.

Otro individuo, de apellido Jara, se subió a color en la *Avenida Olmedo*, a fuero de *realista* lo fotografado, y le broma que el cuerpo lo fotografado, le ha costado una eoperrona en la Policía.

**En libertad.**  
A las 10½ de la mañana, fueron puestos en libertad, bajo fianza, los señores Gabriel Enrique y Belario Luque.

Entendemos que lo mismo se hará con los demás caballeros detenidos, con excepción del señor Manuel Sarasti, a quien no se le acepta ninguna fianza.

En la segunda oficina de la calle de *Clemente Ballén*, tuvo la desgracia de resvalar y caer en un muladar el anciano Miguel Solís, que pasaba llevando al brazo una canasta llena de comida.

El pobre anciano al caer se romió la frente y sufrió graves contusiones en todo el cuerpo, al extremo de no poder levantarse por sí propio, sino con el auxilio de varias personas compasivas que acudieron a favorecerlo.

**Inscripción.**

Ayer se han inscrito en la Oficina Municipal respectiva las ventas en remate otorgadas por el juzgado 3º Municipal a favor de Juan Rugef, Dr. Ramón Godoy, Manuel Vitorés, Nicanor Yfesoas, Manuel Barriouevé, Fernández Samirano y Pedro Soto.

**Sesión Municipal.**  
Se instaló anoche a las 8 ½ p. m. la J.º dirección del señor García Avilés Presidente, y con asistencia de los Concejales señores Campodónico, Ontaneda, Ricker, Catwrith, Mejía, Cruz y el Síndico Municipal, doctor Francisco de Paula Avila.

Se resolvió agradecer cumplidamente al señor Payete las indicaciones que ha hecho con el objeto de mejorar el servicio del agua potable. Ellas se tendrán presentes cuando se trate de colocar la nueva cañería sub-fluvial.

—En la solicitud del señor Gobernador de Imbabura y que ha llegado a conocimiento de nuestros peroneos seccionales, por el digno órgano del Ministerio de Obras Públicas; solicitada la que hacemos referencia en un *noticio* que corre inserto en esta misma edición, el I.º Concejo resolvió que, se contestara, tanto al Ministerio, como también al señor Gobernador solicitante, que no era posible acceder a este pedido porque en la actualidad no habían tubos disponibles.

—En seguida se dió lectura al informe de la Comisión de Ornatu y Fabrica; ésta opina por la conveniencia de que se expropie una faja de terreno en la calle de *Libertad* a fin de darle mayor anchura. El Concejo, conforme con el parecer de los señores Síndico y Agentes Municipales, resolvió llevar a efecto la expropiación, por partes, y así que los propietarios vayan levantando sus fábricas.

—Se aceptó la garantía por \$y. 500.00 otorgada a favor del Biliotecario Municipal, por el Sr. Joaquín Roldós.

Se accedió a la solicitud presentada por José Márquez, (huero), en la cual pide se le conceda el uso gratuito de una carga de agua potable, por día.

—Se dió lectura a una nota de la Sta. Gertrudis Marmol, Directora de la Escuela Municipal de San Alejo; nota en la cual comunica que la deuda de la casa, se accedió a la solicitud presentada de enseñanza que tiene a su cargo, ha hecho quitar de un modo arbitrario la escalera que dá acceso al piso principal del edificio, motivo por el cual se ha visto obligada a abandonar. El I.º Concejo en vista del abuso denunciado por la señorita Marmol, resolvió, comisionar, como comisión en efecto, al Síndico Municipal, para que acceda judicialmente en contra de la autora del injustificable despojo.

Pasó a la Comisión de Ornatu y Fabrica la solicitud del señor Arrosemana, en la cual pide se le permita poner nueva puntalera a una casa de su propiedad situada en la calle de *Pichincha*.

—Se dió lectura a 20 artículos de las objeciones hechas por el Jefe Político a la ordenanza de Agua.

—A petición del Síndico se nombró a Salvador Ayas, para que le sirva de Ayudante, asignándole el sueldo de \$y. 050 mensuales.

—A indicación del Ingeniero del Agua Potable, señor Vélaz, Ariza, y apoyada por el señor Jefe Político en su oficio de que antes damos cuenta, resolvió fijar los siguientes precios al servicio de cafeterías en las casas: dos sueros mensuales por la guía de 1716 de poligada; cuatro sueros por la de 3 ½ y diez y seis por la de ½.

Terminó la sesión poco después de las 10 p. m.

**Colegio de Babahoyo.**

(Recibido por telégrafo.)  
*Babahoyo, marzo 6 de 1896.*  
Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Hemos sido impresionados con la gratísima noticia de que el señor Gobernador, trata de fundar un colegio de enseñanza secundaria en esta Capital; para lo cual cuenta por lo menos con seis mil sueros y con dos mil mas que deberá votar el Gobierno, del producto del aguardiente. La valiente, industriosa y rica Provincia de Los Ríos, es la única en la República que no cuenta con un colegio, porque siempre, puede decirse, las están llegando a la primera en la lucha y en el sacrificio; pero ahora parece no suceder lo mismo.

**El Corresponsal.**

**A última hora.**

La Artillería permaneció anoche sobre las armas, y mucha gente se veía en las calles hasta horas muy avanzadas.

Desearos de averiguar las causas de esta alarma, telefonamos al Cuartel de Artillería, poco antes de la una de la mañana, y uno de los Jefes de ese Cuerpo nos manifestó que desde temprano habían tenido el anuncio de que iba a ser anoche atacado el Cuartel.

La Policía recorrió las calles en patrullas de 18 a 20 hombres.

Anoche, a las once, fué relevada la guardia de Cárcel, que la montaba una compañía de la "Brigada de Artillería", por tropa del batallón "Esmeraldas".

El movimiento a esas horas de fuerza armada por las calles de la ciudad, no dejó de producir su alarma en la población, que ignoraba lo que aquello significaba.

A las doce de la noche fué atacado en la calle de la *Industria* Guillermo Nestares por un individuo llamado Ignacio Sorroso, quien, puñal en mano, se fue encima del primero.

—No haber ocurrido la casualidad de que en ese momento pasaba por aquel lugar Timoteo Medina, que estuvo al agresor, éste habría consumado su criminal intento.

Sorosso fué luego capturado por la Policía y conducido a la Intendencia.

**REMITIDOS**

**Justa reparación**

La infrascrita, Amanda Bustamante de Zambrano, declaro haberle entregado a don F. Villac una máquina de coser y cinco cucharas de platina para que las fuese a pigoriar por la suma de ocho sueros y garantizo por la acrisolada honradez del expresado señor Villacis; por lo tanto duplico al señor Cronista de EL GRITO DEL PUEBLO se sirva aceptar la presente, en guarda del honor de ese artesano.

Amanda Bustamante de Zambrano.  
646.

**Noticias por el Cable.**

**Italia.**—Roma, 4. El Gabinete celebró hoy una larga sesión, en la que se resolvió insistir en su renuncia, para que el Gobierno proceda con completa libertad en los asuntos de Africa.

(Pasa a la cuarta página.)



Se ha publicado el decreto oficial suspendiendo al general Barattieri del mando de las fuerzas italianas en Abisinia, jubilandolo con medio sueldo, y disponiendo se constituya en Roma para dar respuesta de sus deberes en Abisinia. Este decreto tiene fecha 22 de febrero.

El parte oficial del general Barattieri, explicando la derrota del domingo, dice que las tropas al mando del general Albertoni avanzaron demasiado y que la división mayor no pudo protegerles.

Agrega que la tropa blanca de Albertoni se desbandó, impidiendo funcionar la artillería y que solamente los negros combatieron con los abisinios. Aún no se conocen exactamente las pérdidas de los italianos.

Los republicanos y socialistas hicieron anoche una demostración hostil contra el Gobierno, en las principales ciudades y protestaron de la política observada en los asuntos de Abisinia.

Crispi presentó ayer un proyecto de decreto al Rey, quien rehusó aceptarlo, diciéndole que esperaba la reunión del Parlamento.

Port Said, 4.—Los transportes "Nilos", "Mediterranean" y "Servia" han zarparon con destino á Massowa, conduciendo tropas italianas.

Roma, 4. Existe gran excitación en toda Italia y las demostraciones hostiles al Gobierno causan mucha ansiedad, porque resisten carácter revolucionario.

En Milán se reunieron tres mil personas y la policía no pudo mantener el orden y fué necesario pedir auxilio á la tropa, la que apenas llegó tuvo un choque con el pueblo, del que resultó un muerto y algunos heridos.

En Pavia se reunieron hombres mujeres y niños y atacaron la estación del ferrocarril, donde se encontraba gran número de tropas en viaje á Abisinia.

El pueblo hizo salir la tropa del tren y cortó los rieles; fueron necesarios energicos esfuerzos de las autoridades para calmar el desorden.

En Nápoles, los estudiantes hicieron una demostración contra la Policía y el Gobierno, y después fueron á la Prefectura á expresar su indignación por la política del gobierno en Africa.

Los movimientos estratégicos de Barattieri son inexplicables. El 29 del próximo pasado, telegrafió que las tropas ocupaban una posición inexpugnable y dos días después atacó con diez y ocho mil soldados y cincocientos cañones á cien mil abisinios bien fortificados.

Puede suceder que los espías le hayan comunicado noticias falsas. Toda la artillería y provisiones de los abisinios han sido tomadas por los abisinios.

Los Generales Sabardania, Arimondi, Albertoni y Coronel Galliano han sido muertos.

El General Mosemu se ha negado á publicar las comunicaciones recibidas de Abisinia.

Se dice que el rey Menelik avanzó sobre Massawa; Barattieri será llamado á Roma y juzgado por un Consejo de Guerra.

Londres, 4.—De Roma comunican que de los doscientos cuarenta y siete oficiales de la tropa italiana al mando de Barattieri, quedan solamente cuarenta.

En Milán el pueblo tuvo un choque con la tropa, del que resultó un muerto y siete heridos. El Príncipe de Nápoles, heredero del trono, ha tenido una conferencia con el Rey.

El Ministro de la Guerra, señor Mancini, y todos los príncipes italianos han pedido permiso al Rey para ir á Africa.

Paris, 4.—Noticias recibidas á última hora fijan las pérdidas de los italianos en la última batalla con los abisinios en cinco mil muertos.

El Duque de Tetuan renunció este puestro el 18 de Enero, á causa del retiro del Mariscal Campos del mando de las fuerzas en Cuba.

Habana, 4.—De Güine comunican que los jefes insurgentes Masso y Castillo están heridos.

Los cubanos han destruído con dinamita el puente del ferrocarril de Santa Clara.

Madrid, 4.—El Gabinete ha resuelto reanudar la Universidad. El Gobierno ha recibido ofertas de crédito para la adquisición de armas, &c. Los estudiantes habían principiado una demostración, la que fué contenida por la policía. Cuatrocientos personas entre estudiantes y alcazares de la policía, se retiraron al cumplir las armas, resultando algunos heridos de parte del pueblo.

Barcelona, 4.—Esta mañana algunos estudiantes se reunieron cerca de la Universidad con el mismo objeto, y cuando la Policía interino la atacó con pedradas, y se retiraron á la Universidad, cerrando las puertas.

La Policía penetró al local é hizo salir al Rector. Poco después salieron los estudiantes y fueron atacados por la Policía; en este momento se reunieron y atacaron de á caballo y los estudiantes se retiraron, prometiendo no reincidir.

Madrid, 4.—Se ha formado en España una liga patriótica compuesta de mujeres de todas las clases sociales y la señora Cristina ha sido elegida presidenta.

Esta liga ha abierto una suscripción permanente para ayudar al Gobierno en los gastos que demande la guerra de Cuba.

De la Habana comunican al Imparcial que los insurgentes atacaron á Sagua Tasamo, siendo derrotados después de 36 horas de combate.

La guarnición española sufrió grandes pérdidas. Los insurgentes tuvieron 100 bajas entre muertos y heridos.

Nueva York, 4.—Los cubanos han alcanzado aquí una gran victoria.

El Gobierno americano ha abandonado el inicio iniciado contra el vapor *Bernadas* que fué embargado por el Mariscal americano señor Mac. Corty.

El procurador de los Estados Unidos ha ordenado al Mac. Farlane de Nueva York señor Mac. Farlane, que haga la entrega del vapor á sus propietarios.

De la Habana comunican al Imparcial, que los insurgentes, al mando de Gómez, se hallan cerca de Managua y que su campamento fué bombardeado anoche por un buque de guerra español.

De Cárdenas comunican que la guarnición española registra los suministros de la ciudad.

El Gobierno ha enviado muchos refuerzos de Habana á Cárdenas por transportes.

Los cubanos han destruído 10 puentes del ferrocarril de Cárdenas á Jacaro, para impedir que los españoles puedan enviar refuerzos por los caminos.

Los cubanos al mando de Quintín Bandera han quemado la estación del ferrocarril en Retamal, provincia de Matanzas.

El puente entre Güira y Bolondrón, fué destruído con dinamita. Ayer se verificó un combate entre los insurgentes al mando de Maceo y los españoles al mando del General Aldecoa. Los cubanos fueron derrotados llevándose los muertos y heridos.

Los españoles tuvieron 6 muertos incluyendo el Teniente Juan. Una fracción de las fuerzas de Maceo al mando de Castillo ha sido derrotada cerca de Lechuga, refugiándose en los cerros de Managua dejando en el campo 8 muertos.

Alemania.—Berlín, 4.—Hoy hubo una expedición en la mina Cleophas en Kattowitz, Prusia. Se han extraído ya 21 cadáveres de las minas y todavía quedan 100 personas enteradas.

Turquía.—Constantinopla, 4.—Por un desacerdo de otros dos miembros del Concejo Municipal se originó una riña en la calle, que ocasionó la muerte de ocho personas.

Se temen otros desórdenes y se ha enviado tropa para conservar el orden.

Cuba.—Madrid, 4.—El General Weyler ha teleografiado al Ministro de la Guerra, que no necesita los 25,000 hombres de refuerzos que pensaban enviarle á Cuba.

Todos los españoles encargados de consulados americanos han presentado sus renuncias.

El Almirante Toralles tuvo una conferencia con el Ministro de Marina, Almirante Beránger, en la que le ofreció poner á su disposición todos los vapores y las estaciones de carbón de la Compañía Trasatlántica.

El Ministro aceptó el ofrecimiento y hoy se tratará de este asunto en el Gabinete.

Ocho de los vapores serán armados y puestos bajo el mando de oficiales de la Armada.

Los estudiantes de la Universidad de Madrid intentaban hacer una nueva demostración, pero el Rector lo supo, y la Policía arrestó á 50 de ellos, llamando á los demás al orden.

Venezuela.—Caracas, 4.—El Gobierno Venezolano ha rechazado la propuesta hecha por Inglaterra, de declarar de la cuestión limítice, el asunto de Yurán y pagar una indemnización por los ultrajes hechos á la dignidad inglesa.

El Gobierno Venezolano dice que al aceptar las exigencias de Inglaterra, en este asunto equivale á reconocer que el territorio en disputa pertenece á Inglaterra; que todas las cuestiones quedarán pendientes esperando el fallo de la comisión de arbitraje.

Los oficiales del gobierno temen que Inglaterra haga la indemnización por fuerza.

Francia.—Lis, 4.—Hoy fué reducido á cenizas el teatro Ambigu. Las pérdidas del incendio son de 300,000 francos.

La princesa Margarita de Orleans, hija del duque de Chartres, ha contraído compromiso de matrimonio con el Mayor Patricio de MacMahon, hijo del Mariscal MacMahon.

India.—Bombay, 4.—Zertio Singh Maharajah Ithalowar, que se prepara á hacer la guerra al gobierno, ha sido arrojado y el agente del Gobierno Inglés está en posesión de la Gobernación.

AGUSTIN ROSCOE F. Este Establecimiento cuenta con inteligentes y cumplidos operarios, como así mismo con un elegante y variado surtido de telas, capaces de satisfacer el más caprichoso gusto.

Se garantiza esmerado cumplimiento y baratura de las obras que se soliciten. Los deudores morosos que no arreglen sus cuentas dentro de ocho días verán sus nombres publicados en los diarios de esta ciudad.

Calle Pedro Carlo, número 45. Se necesitan operarios.

Consulado GENERAL DEL PERU. El infrascripto, encargado del consulado General del Perú, participa á los ciudadanos peruanos, que en la oficina del consulado, calle de Illingworth número 3, y de acuerdo con varios respetables señores de la misma nacionalidad, se ha abierto una suscripción para poder aliviar, en cuanto fuere posible, á los indigentes, que por motivo del finísimo acontecimiento del incendio del 12, se encuentran sumidos en la degradación.

J. D. Barrera G. UNO POR MIL.

Se hace saber al público que por resolución del M. I. C. Cantonal, se ha principiado á cobrar la contribución del UNO POR MIL, que afecta á los predios urbanos por los años 94, 95 y 96. El Tesoro Municipal, Miguel G. Hurtado, Marzo 7-96. 650 15-V.

L. Palacios. Tiene el honor de manifestar á su distinguido clientela que solo por dos meses podrá atender á los enfermos que están á su cargo y á las personas que necesitan sus servicios profesionales; así pues suplica se sirvan ocurrir, durante este tiempo, por el GRAN ESPECIFICO PALACIOS.—Calle de Inaburra número 5 intersección con el Malcon—Casa de la venta de, de Medina.

Venta de una casa.—El suscrito ofrece en venta, por el módico precio de cinco mil sueros, una casa con trastienda de buenas maderas en el Alcazón, cerca de Babahoyo, con salientes, azotea, patio, y demás comodidades. Babahoyo, febrero 13 de 1896. José H. Arroba.

AVISOS.

LA CUBANA de J. C. Jaramillo, Bazar y Cigarrería.—Clemente Balboa 49. Ofrece su esmerado servicio en lo concierne al ramo.

ALMACEN DE MUEBLES de Freyre y Mayer.—9 de Octubre 39 y 41.—Variedad surtido de muebles. Se alquila menaje de casa. Precios equitativos.

SASTRERIA de Manuel J. Moran.—Libertad 47. Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de Reynalda H. Yépez.—Gallera 59. Competencia y exactitud en las obras.

SASTRERIA de Antonio Davila Z.—Luque 43 y Pedro Carlo 73.—Trabajo esmerado y prontitud.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Alejandro Carvajal.—Rocafrute 189. Precios módicos y trabajo esmerado.

PINTOR Y DORADOR, Juan V. Rivera.—Pichincha 181.—Se doran y plata sobre toda clase de metales. Compra y vende catres de fierro y metal.

SASTRERIA de José Antonio Salas.—Chimborazo 220.—Esmerado trabajo y precios equitativos.

SOMBRERERIA de José Mercedes Sánchez.—Libertad 129. Competencia y módicos precios.

TALABARRERIA de José M. Zambrano.—Pedro Carlo 21.—Trabajo esmerado y puntualidad.

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLAS, eta Vega de Duales.—Pedro Carlo 19 y Olmedo 67.—Precios equitativos.

PBLUQUERIA de José Balvino Vega.—Olmedo 3.—Este acreditado establecimiento se distingue por su decencia en el servicio.

PINTOR Y DORADOR, Daniel Egas.—Olmedo 37.—Reconocida su competencia y baratura en los precios.

SOMBRERERIA de Abelardo Pacheco.—Olmedo 33.—Mí divisa: bueno y barato.

PINTOR, DORADOR Y PLATEADOR.—Pedro Carlo 122.—Los trabajos se ejecutan con prontitud y esmero. Ezequiel B. Rivera.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de L. Heineke.—Gallera 55.—Trabajos sin rival en su ramo.

PINTOR Y DORADOR, Juan Noboa.—Chimborazo 106.—Plataador y dorador en toda clase de metales. Compra y vende catres. Precios á la competencia.

AGENCIA DE DOMESTICOS Y drapacho de Adama de Luis Quiñones.—Luque 63.—Cumplimiento en el trabajo.

AGENCIA FUNERARIA de J. A. Izarra.—Pedro Carlo 37.—Servicio á toda hora de la noche y precios equitativos.

SE VENDE un hermoso Caballo castaño.—Pormenores en esta imprenta. Febrero 28-96. 653 1-m.

PLATERIA de Vicente Quintanilla.—Chimborazo 103.—Trabajo esmerado y puntualidad.

JUAN ARATA.—Pedro Carlo núm 83.—Trabajo esmerado en calzado para hombres y señoras.

TALABARRERIA de Modesto Medina Bolívar 34.—Trabajo esmerado y puntualidad.

TALLER MECANICO de Manuel Chica.—Aguirre 73.—Se doran camisas de metal, se componen las de fierro y máquinas de todas clases.

SASTRERIA de J. Plomeno García, trasladada á la calle de Aguirre 96. Puntualidad y esmero en el trabajo.

MARMOLERIA.—Chimborazo 226.—Se hace toda clase de trabajo en este ramo, etc. etc.

TALLER de CARPINTERIA de Medardo Ariza.—Pedro Carlo 37.—Se hacen muebles con selectos materiales, tallado moderno.

LAMPARERIA Y HOJALATERIA de F. León.—Luque 40 y 42.—Renovación de lámparas y artículos. Trabajos esmerados. Precios módicos.

TALLER MECANICO de Mauricio Marías.—Avenida Olmedo.—Todo trabajo garantizado.

HERMOSA RECAJA en la calle del Padre Aguirre 134 se vende una. Para tratar ocurrirse á la misma.

EBANISTERIA Y TALLADURIA de Carlos F. Ruiz.—Galería de Tiro al blanco.—Rocafrute 270.

FABRICA DE SODA de Carlos Tassara.—Piazza de Rocafrute 73 y 77.—Se elabora Jarabe de Compope y Gigit-Ale. Todo garantizado.

TINTORERIA ITALIANA de Lorenzo Miroglio.—Malecón 245.—Lava en Color. Lava y tinte toda clase de ropa á precios reducidos.

TALLER MECANICO de Manuel Cordero.—Chimborazo 157.—Se componen máquinas armas de toda clase.

Incendio.

En la madrugada del 12 de Febrero, de los objetos salvados en el domicilio, calle de *Sarraz*, se han extraído los libros de los libranos en la siguiente lista.

Agredacé á las personas que puedan darme algun informe y abonaré una gratificación por los objetos que se me entreguen en mi alojamiento, calle de Aguirre núm. 13 y 15.

Una alcuja de plata con 4 francos.—Dos armarios de cristal tallados y de negro.—Una biblia pinta, láminas finas, edición de lujo.—Cuatro barcoletos para pies de estierillas y de terciopelo bordados.—Un baston bejuco chino con puño de plata oxidada.—Un baston chonta con puño de oro marcado J. R.—Un cuadro con plomón de los caballeros hospitalarios de España.—Un cuadro con el diploma de la condecoración del busto de Simón Bolívar.—Un cuadro pequeño marco ancho negro con una condecoración de oro y 5 de seda del busto de Simón Bolívar.—Un cuadro pequeño, marco ancho negro con una tajuca de oro con varios colores.—Un cuadro con el busto de Simón Bolívar con un grupo de familia de 18 personas, hecho en Europa.—Un cuadro grande pintura "La Magdalena arrepentida"—Cuatro cuadros marcos negros "Paisajes de invierno"—Un cuadro marco ancho de relieve puno, representando sujetos de felipe por cristalización del agua mineral.—Una carpeta grande para mesa, estilo turco.—Una caja para mesas tocador, ancho de una vara, chapado de madera de rosa.—Una caja charolada en amarillo forma chisero, con azas de metal, tapa con chapá; contenido ropa usada deshebra marcada G. R.—Un cajon grande charolado en amarillo para interior de un armario de Espejo.—Un cajón madera tallado en negro, contenido ropa de hombre, usada por Mercedes L. C. R.—Cuadernos y libros de música para piano.—Una carpeta teniendo piezas de música para violín, piano y canto.—Cuatro candeleros de bronce dorados para pared de tres velas con su sijo.—Un espejo de fantasía lisa en tallada con marco dorado.—Cuatro esquinas de fantasía lisa y en volutas para colchas de vista de tela con flores y lana con correas, conteniendo varias chaquetas de seda y otras para señoras.—Diez galerías doradas con cortinas blancas de punto.—Un juego de ajedrez chato de marfil tallado.—Un juego de platos y cristales para flores.—Diez libros grandes pasta colorada y dorada, libros dorados.—Cuatro medallas grandes, esmalta de fantasía.—Una mesa charolada en colorado, con cajón.—Una mesita negra [tripode] con tres cabezas de estierillas.—Una mesa laminó color amarilla [tripode] tablero dorado forrado con falpa color carmin y flecos de seda.—Un bandolín color caoba con rayas amarillas.—Un metido para bandurria.—Un metido para violín.—Varios objetos de fantasía turca.—Una mesa charolada en colorado y negro.—Tres pañuelos grandes de madera barnizada con negro.—Una pulsera de oro con ocho ó diez brillantes, rodeados de chipas de brillantes.—Un Paraguá con puño de plata.—Un reloj despertador con campanilla arriba de la tapa.—Dos repizas doradas, de fantasía.—Un reclinatorio, dos sillas, laminó color amarillo, marcada G. R.—Ropa de señoras.—Una mesa marcada G. R.—Ropa de señoras.—marcada G. R.—Ropa para hombre marcada L. C. R.; J. R.—A. R.—y F. R.—Diez sillas de Viena, de espaldar con estierillas.—Catorce sillas de Viena pequeñas sin estierillas.—Diez y ocho sillas de Viena tamaño grande con espaldar de estierilla tallada salere y metido pequeño de plata con tres frascos.—Un servicio completo de plágu para té con cinco piezas marca G. R.—Un saco de viaje de tela color habano con chapas negras conteniendo; un saquito de tela plomón con cuellos y puños usados; una sobrecama fina de punto color crema con trasparente punis, una cajita pequeña madera de olivo, tapa pintada de chapá conteniendo varias alhajas de hombre; entre ellas una forosfera de plata marcada A. R.—Un tintero de bronce dorado y plateado con una velocipedista en la parte superior [tamaño grande].—Una tacitas y plaitto de plata marcada G. R.—Un violín en su caja y algunos otros objetos que no recuerdo pero que son raros y valiosos en algunos de las letras ya indicadas pueden pertenecerme.

Luis C. Rigall.